

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES

NCRD / IAV / RCO / MCO / PM / COL



VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, a la I. Municipalidad de Cauquenes, le corresponde dentro de sus funciones abastecer de los bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las Escuelas de Verano.
- 2.- Memo 1704 de Coordinador Escuelas de Verano solicitando la compra de colaciones diarias para los participantes de dichas Escuelas.
- 3.- Solicitud Orden de Compra N°747 del 28-12-2021 autorizada por la Unidad de Finanzas con la imputación correspondiente.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación ID 3995-67-L121.
- 5.- Ley 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6.- Decreto N°250 de 2004, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°3719 del 15 de Diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Memo 1704 de Coordinador Escuelas de Verano solicitando la compra de colaciones diarias para los participantes de dichas Escuelas.
- 2.- La necesidad del Departamento de Educación de entregar los alimentos necesarios para un correcto funcionamiento de las Escuelas de Verano.
- 2.- Que el financiamiento del proyecto será a través de los recursos de la Subvención General.
- 3.- Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, el Departamento de Educación requiere licitar para comprar colaciones diarias para los participantes de las Escuelas de Verano año 2022.

DECRETO:

1º **APRUÉBESE**, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y Anexo de Evaluación correspondientes a la propuesta Pública ID 3995-67-L121, para proyecto "COLACIONES PARA PARTICIPANTES DE LAS ESCUELAS DE VERANO AÑO 2022" FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL

2º **PROCEDASE**, a La publicación a través del portal www.mercadopublico.cl de la propuesta ID 3995-67-L121 "COLACIONES PARA PARTICIPANTES DE LAS ESCUELAS DE VERANO AÑO 2022" FONDOS SUBVENCIÓN GENERAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Documentos licitación